

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8873 TARRAGONA

Edicto aclaratorio

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona,

Hago saber:

Con fecha 18 de noviembre de 2020 se ha dictado auto aclaratorio, del auto de fecha 22 de junio de 2020 por el que se declaraba concurso consecutivo 777/2019 de María Carmen Planas Canal, por existir un error material en el mismo.

El presente edicto, de carácter gratuito, es aclaratorio al anterior de fecha 28 de septiembre de 2020, donde dice;

«María Carmen Planas Canal, con DNI 77.778.890P»

debe decir:

«María Carmen Planas Canal, con DNI 77.779.890P».

En Tarragona a, 19 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210010394-1